ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 05/2018
MODALIDAD: Contratación Directa
EXPEDIENTE Nº DNCP 302.459 – ID 340.391
LLAMADO "ARTICULOS DE LIMPIEZA"
FECHA: 05 de Marzo de 2018
HORA: 09:30

En el ciudad de Filadelfia, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM Nº 08/2016, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Contratación Directa ID 340.391 – "ARTICULOS DE LIMPIEZA",** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En fecha 23 de febrero del 2018 siento las nueve horas con quince minutos, al cumplirse el plazo de presentación de ofertas, **ID N°340.391** se procedió a la apertura del único sobre del presente llamado de **"ARTICULOS DE LIMPIEZA",** presentado por la empresa: **CARNI SHOP S.R.L.,** en base y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" indicándose la siguiente conformación de precio:

OFERENTE: CARNI SHOP S.R.L.

Ítems del llamado Artículos de limpieza. con ID: 340391

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47131825-001	Limpiador liquido para equipos informaticos	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	5	10	Cif	Ar.	25.000	250.000
2	47131825-002	Pasta limpiadora para equipos informaticos	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	4	7	Cif	Ar.	31.000	217.000
3	47131802-001	Cera en pasta	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	4	7	Johnson	Ar.	23.000	161.000
4	47131802-002	Cera liquida	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	4	7	Inglesa	Ar.	38.000	266.000
5	47131605-001	Cepillo de cerdas	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Condor	Br.	18.000	144.000
6	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Condor	Br.	21.000	168.000
7	47131605-003	Cepillo de ropa	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Condor	Br.	5.000	40.000

8	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Condor	Br.	30.000	300.000
9	47121806-002	Escurridor de goma para limpiar vidrios	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Scott Brite	Ar.	30.000	240.000
10	47121801-001	Plumeros	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	8	15	n/e	Py.	18.000	270.000
11	53131608-001	Jabon de tocador en pan	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50	100	Cavallaro	Py.	5.000	500.000
12	53131608-002	Jabon liquido	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	10	20	Algabo	Ar.	21.000	420.000
13	47131831-001	Acido muriatico para limpieza	Unidad	BIDON	Por Cantidad	6	12	Alba	Py.	20.000	240.000
14	47131829-001	Crema Limpiadora	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	5	10	Cif	Ar.	25.000	250.000
15	47131829-002	Desinfectante para baño	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	5	10	Cif	Ar.	23.000	230.000
16	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	5	10	Cif	Ar.	26.000	260.000
17	47131824-002	Limpia vidrio sin atomizador	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	5	10	Cif	Ar.	20.000	200.000
18	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	10	20	Poett	Ur.	20.000	400.000
19	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	10	20	Mr.Musc	Ar.	15.000	300.000
20	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20	40	Mr.Musc	Ar.	25.000	1.000.000
21	47131816-008	Aromatizante de ambiente	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	10	20	Glade	Ar.	32.000	640.000
22	47131810-001	Detergente liquido	Unidad	BIDON	Por Cantidad	13	25	Incabril	Py.	44.000	1.100.000
23	47131810-002	Detergente autolimpiante	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	5	10	Zitron	Py.	12.000	120.000
24	47131810-003	Abrillantador	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	5	10	Virginia	Ar.	40.000	400.000
25	47121804-001	Balde de plastico chico	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Plasvale	Br.	23.000	230.000
26	47121804-002	Balde de plastico mediano	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2	4	Plasvale	Br.	31.000	124.000
27	47121804-003	Balde de plastico grande	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2	4	Plasvale	Br.	40.000	160.000
28	47121804-009	Palangana de	Unidad	UNIDAD	Por	2	4	n/e	Py.	45.000	180.000

		plastico			Cantidad						
29	47121804-012	Balde plastico con exprimidor de mopa	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	1	Plasvale	Br.	400.000	400.000
30	47131803-002	Desinfectante liquido	Unidad	BIDON	Por Cantidad	5	10	Ype	Br.	15.000	150.000
31	47131803-004	Desinfectante en aerosol	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	3	5	Lusoform	Ar.	25.000	125.000
32	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Unidad	BIDON	Por Cantidad	5	10	U-niK	Py.	25.000	250.000
33	47131611-001	Palita para recoger basura	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Bettani	Br.	20.000	400.000
34	47131604-001	Escoba comun o de paja	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2	4	Plumita	Py.	27.000	108.000
35	47131604-002	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3	5	Condor	Br.	32.000	160.000
36	47131604-003	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2	n/e	Py.	60.000	120.000
37	47131604-004	Escobillon	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3	5	n/e	Py.	60.000	300.000
38	47131604-005	Escoba para patio	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	2	n/e	Py.	65.000	130.000
39	47131603-001	Lana de acero	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	5	10	Bettani	Br.	5.000	50.000
40	47131603-002	Esponja comun	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	5	10	Bettani	Br.	3.000	30.000
41	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	5	10	Scott Brite	Ar.	18.000	180.000
42	47131603-004	Alambrillo	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	5	10	Scott Brite	Ar.	10.000	100.000
43	47131502-001	Trapo absorvente	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Alkin	Br.	20.000	200.000
44	47131502-003	Repasador de tela	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Alkin	Br.	15.000	150.000
45	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	BaseBase	Py.	7.000	140.000
46	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	BaseBase	Py.	13.000	260.000
47	47131502-008	Trapo rejilla	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	BaseBase	Py.	5.000	100.000
48	47121702-001	Basurero de plastico chico	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Plasutil	Py.	7.200	144.000
49	47121702-002	Basurero de plastico mediano	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Plasutil	Py.	35.000	350.000
50	47121702-003	Basurero de plastico grande	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Unijet	Br.	70.000	700.000
51	47121701-001	Bolsa para	Unidad	PAQUET	Por	10	50	Amita	Py.	3.500	175.000

		basura de 40 litros		E	Cantidad						
52	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	10	20	Amita	Py.	7.000	140.000
53	47121701-003	Bolsa para basura de 70 litros	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	10	20	Amita	Py.	8.000	160.000
54	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	10	20	Amita	Py.	10.000	200.000
55	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	10	20	Amita	Py.	15.000	300.000
56	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	10	20	Amita	Py.	20.000	400.000
									Precio Total		**14.732.000**

Anexo E

Documentos de la Oferta

CARNI SHOP S.R.L.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	☑	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	i.
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

EVALUACION

La oferente **CARNI SHOP S.R.L. RUC 80087130-8** presentó la **Constancia de SIPE N°1486142** todos ítems activos, su oferta haciende a **Gs. 14.732.000** la cual ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas del producto ofertado por **CARNI SHOP S.R.L.**, se comprueba que las mismas son lo previsto en el PBC.

Con respecto a la evaluación económica, este Comité Evaluador ha comprobado que los precios del oferente en algunos Ítems no se ajustan a la composición de los precios unitarios por ende este Comité solicito la Composición de los Precios Unitarios conforme a la Resolución DNCP 1173/16 con relación al precio referencial del llamado.-

Carni Shop S.R.L.

Tel./FAX: (0491) 432 360 / 432 192
Avda. Hindenburg Nr. 559-S
Filadelfia - Chaco
E-Mail: carnifilas@gmail.com

FILAS

Filadelfia, 05 de marzo de 2.018

Señores:
Lic. Juan Carlos Aquino & Pedro Derlis Salinas
Comité de Evaluación de la Municipalidad de Filadelfia
Presente
De nuestra consideración:

Con referencia a la diferencia de precios por el llamado denominado "**ARTICULOS DE LIMPIEZA**" con ID N° 340.406, nuestro alegato por la diferencia de precios son los siguientes:

1- **Cera liquida:** el precio de costo al cual recibimos el producto ya es superior al precio referencial máximo, en todo caso tendríamos que dejar éste punto sin cotizar.
2- **Plumeros:** el precio de costo de adquisición nuestro es muy bajo, por lo cual nos permite ofrecerles ese producto a tan bajo precio.
3- **Jabón Líquido:** el precio de costo de adquisición nuestro es muy bajo, por lo cual nos permite ofrecerles ese producto a tan bajo precio.
4- **Ácido muriático:** el precio de costo de adquisición nuestro es muy bajo, por lo cual nos permite ofrecerles ese producto a tan bajo precio.
5- **Aromatizante de ambiente:** el precio de costo del producto es poco menor al precio referencial máximo, y el margen de ganancia seria casi nulo, en todo caso tendríamos que dejar éste punto sin cotizar.
6- **Detergente auto limpiante:** el precio de costo de adquisición nuestro es muy bajo, por lo cual nos permite ofrecerles ese producto a tan bajo precio.
7- **Abrillantador:** el precio de costo del producto es poco menor al precio referencial máximo, y el margen de ganancia seria casi nulo, en todo caso tendriamos que dejar éste punto sin cotizar.
8- **Balde de plástico con exprimidor de mopa:** el precio de costo del producto es poco menor al precio referencial máximo, y el margen de ganancia seria casi nulo, en todo caso tendríamos que dejar éste punto sin cotizar.
9- **Desinfectante líquido:** el precio de costo de adquisición nuestro es muy bajo, por lo cual nos permite ofrecerles ese producto a tan bajo precio.
10- **Desinfectante en aerosol:** el precio de costo del producto es poco menor al precio referencial máximo, y el margen de ganancia seria casi nulo, en todo caso tendríamos que dejar éste punto sin cotizar.
11- **Palita para recoger basura:** el precio de costo del producto es poco menor al precio referencial máximo, y el margen de ganancia seria casi nulo, en todo caso tendríamos que dejar este punto sin cotizar.
12- **Escoba larga para techo:** el precio de costo del producto es poco menor al precio referencial maximo, y el margen de ganancia seria casi nulo, en todo caso tendríamos que dejar éste punto sin cotizar.

Carni Shop S.R.L.
RUC 80019109-9
Chaco

Carni Shop S.R.L.

Tel./FAX (0491) 432 360 / 432 192
Avda. Hindenburg Nr. 559-5
Filadelfia - Chaco
E-Mail: carnifilas@gmail.com

FILAS

13- **Escobillón:** el precio de costo del producto es poco menor al precio referencial máximo, y el margen de ganancia seria casi nulo, en todo caso tendriamos que dejar éste punto sin cotizar.

14- **Escoba para patio:** el precio de costo del producto es poco menor al precio referencial máximo, y el margen de ganancia seria casi nulo, en todo caso tendríamos que dejar éste punto sin cotizar.

15- **Lana de acero:** el precio de costo de adquisición nuestro es muy bajo, por lo cual nos permite ofrecerles ese producto a tan bajo precio.

16- **Esponja común:** el precio de costo de adquisición nuestro es muy bajo, por lo cual nos permite ofrecerles ese producto a tan bajo precio.

17- **Franela:** el precio de costo de adquisición nuestro es muy bajo, por lo cual nos permite ofrecerles ese producto a tan bajo precio.

18- **Trapo rejilla:** el precio de costo de adquisición nuestro es muy bajo, por lo cual nos permite ofrecerles ese producto a tan bajo precio.

19- **Basurero de plástico chico:** fue error nuestro el cotizar un producto que sobre pasa en exceso el precio máximo. El producto que le podemos cotizar es uno de Gs. 7.200 de la marca Rischioto, de fabricación brasilera.

20- **Balde de plástico mediano:** el precio de costo del producto es poco menor al precio referencial máximo, y el margen de ganancia seria casi nulo, en todo caso tendríamos que dejar éste punto sin cotizar.

21- **Balde de plástico grande:** el precio de costo del producto es poco menor al precio referencial máximo, y el margen de ganancia seria casi nulo, en todo caso tendríamos que dejar éste punto sin cotizar.

22- **Bolsa de Basura de 40 litros:** el precio de costo de adquisición nuestro es muy bajo, por lo cual nos permite ofrecerles ese producto a tan bajo precio.

Es nuestro deseo que estas aclaraciones les hagan entender que lo que ofertamos está basado en precio de mercado, y ofreciéndoles productos de primera calidad y originales.

Adjunto nuevo listado de precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta y Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, con los cambios correspondientes en los valores nuevos.

Por cualquier otra consulta esperamos sus comentarios.

Saludos cordiales.

.....
Gustavo Ramirez
Contabilidad Interna
C.I. Nº: 3.421.508

Carni Shop S.R.L.
RUC 80019109-9

El oferente tiene la Capacidad Financiera según Informes de los Ratios Financieros de la Sección II Inciso A y se ajustan a las previsiones presupuestarias establecidas para el llamado.

De la Capacidad Legal este Comité ha comprobado en la página de la SINARH que el oferente no está comprendido dentro del Art. 40 inciso b.-

8

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
353481
3 5 3 4 8 1

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ERLAND FLAMING WALL**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1021364 se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Funcion Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Unico del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 02 marzo 2018, 9:02

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
velr 5lr2 py5l
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

9

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la **EMPRESA CARNI SHOP S.R.L. con RUC 80019109-9** por el monto máximo de **Guaraníes Catorce Millones Setecientos Treinta y Dos Mil.- (14.732.000)** por resultar la única oferta y por reunir todos los recaudos necesarios según el Art. 61 del Decreto Reglamentario para la adjudicación.-

Es nuestro Evaluación

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

Lic. Juan Carlos Aquino Contador Municipalidad de Filadelfia	Lic. Pedro Denis Salinas *Jefe del Departamento Financiero* Municipalidad de Filadelfia	Claudelino Rodas Secretario General Municipalidad de Filadelfia